



|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>1. Número del contrato</b><br>418 - 2025  | <b>2. Informe</b><br>Mensual                | <b>3. Periodo del informe</b><br>1/08/2025 A 31/08/2025       |
| <b>4. Nombre contratista</b><br>Claudia Lorena Cajiao Ballesteros  | <b>5. Tipo documento de Identidad</b><br>CC | <b>6. Número documento de identidad</b><br>34327277           |
| <b>7. Objeto del contrato</b><br>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial. |   | <b>8. Lugar de ejecución</b><br>CAUCA - Popayán<br>GT - Cauca |

| 9. OBLIGACIONES GENERALES |   |              |
|---------------------------|---|--------------|
| NRO                       | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL   | CUMPLIMIENTO |
| 1                         | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.   | Si           |
| 2                         | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.   | No aplica    |
| 3                         | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.   | Si           |
| 4                         | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.   | No aplica    |
| 5                         | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.   | Si           |
| 6                         | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de  | Si           |
| 7                         | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.  | Si           |
| 8                         | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.   | Si           |
| 9                         | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.   | Si           |
| 10                        | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.   | Si           |
| 11                        | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.  | No aplica    |
| 12                        | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.  | Si           |
| 13                        | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.  | No aplica    |
| 14                        | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.  | Si           |
| 15                        | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad  | Si           |
| 16                        | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.  | Si           |
| 17                        | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica    |
| 18                        | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.   | No aplica    |
| 19                        | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.  | No aplica    |

| 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS |  |  |
|------------------------------|--|--|
| NRO                          | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA  | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO   |
| 1                            | Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. | Si<br>1. En el periodo contractual se tuvo asignado un total de 37 personas activas, distribuidas de la siguiente manera:<br>a. Proceso. Ruta Regular (Res 0754 de 2013): 15; Justicia y Paz/ Reintegración Especial (Res 1724 de 2014): 4; PAD (Dec 965 de 2020): 18.<br>b. Ubicación. Popayán: 2, Patía: 2; Caldono: 8; Timbío: 3; Morales: 4; Piendamó: 5; El Tambo: 8; Silvia: 3; La Vega: 2.<br>c. Sexo. Mujeres: 8; Hombres: 29.<br>d. Grupo étnico:<br>Indígenas: 15; Mestizos: 22.<br>-Inactivos: 1.<br>Excel 220825_Base_Datos. También, en Word 220825_Captura de Pantalla.<br>2. Se realizó postulación para culminación del proceso de Ruta Regular de una PPR del municipio de Timbio.<br>*Excel 250825_Postulación_Culminación.<br>* Las evidencias de esta obligación, reposan en la carpeta compartida_ruta_VAcr.intgtPopayan2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYÁNAGOSTOCLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS\OBLIGACIÓN#1. |

|  <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN<br/>CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS<br/>PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b> |   | CÓDIGO : BS-F-26       |  |
|--|---|------------------------|--|
|  |   | FECHA : 2025-04-04     | VERSIÓN: V5  |
| 1. Número del contrato   |   | 2. Informe             |  |
| 418 - 2025   |   | Mensual                |  |
|  |   | 3. Periodo del informe |  |
|  |   | 1/08/2025 A 31/08/2025 |  |
| 2  | Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.   | Si                     | <p>1. Se diligenciaron instrumentos de caracterización de Ruta Regular.</p> <p>a. "Censo de hábitat": 1.<br/>b. "Encuesta empleabilidad": 3.</p> <p>2. Se diligenciaron instrumentos de PAD:</p> <p>a. "Caracterización de empleabilidad y productiva": 6</p> <p>Excel 220825_Base_Instrumentos.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CA UCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\OPAYÁNAGOSTO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\ OBLIGACIÓN#2.</p>  |
| 3  | Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.   | Si                     | <p>1. Se pusieron en ejecución, 5 PdT / PdA de 5 personas en proceso: una PPR, una PPR-E, 3 PPAID,</p> <p>2. Se evaluaron PdT / PdA:</p> <p>a. Por "finalización del ciclo": una PPR-E.<br/>b. Por "Traslado de GT": una PPR.</p> <p>3. Estado de los PdT y PdA</p> <p>a. PdT Reintegración Regular: 27% en elaboración, 60% en ejecución, 13% evaluados.<br/>b. PdT Justicia y Paz: 0 en elaboración, 50% en ejecución, 50 evaluados.<br/>c. PdA PAD: 44% en elaboración, 56% en ejecución, 0 evaluados.</p> <p>Puntos 1, 2 y 3: Excel 22/08/2025_Base_PdT_PdA.</p> <p>4. Acuerdos/códigos registrados:</p> <p>-Ruta regular: 14<br/>-Justicia y Paz: 3<br/>-Proceso de Atención Diferencial: 19</p> <p>Excel 220825_Base_Códigos Registrados.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CA UCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\OPAYÁNAGOSTO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\ OBLIGACIÓN#3.</p> |
| 4  | Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización. | Si                     | <p>1. Con PPR de El Tambo, se inició planeación de formulación de BIE, programado para el mes de septiembre. La unidad de negocio será establecida en venta de fertilizantes para cultivos de café, por lo que ha comenzado la cotización con posibles proveedores.</p> <p>Excel 220825_Base_Conceptos de Ruta.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CA UCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\OPAYÁNAGOSTO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\ OBLIGACIÓN#4.</p>   |
| 5  | Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.  | Si                     | <p>1. El 2 de agosto, se acompañó a 4 PPR en el inicio de la jornada de Acciones de Servicio Social (ASS) en la Primera Iglesia Bautista de Popayán (PIB)</p> <p>PDF 020825_Listado_Asistencia.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CA UCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\OPAYÁNAGOSTO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\ OBLIGACIÓN#5.</p>   |
| 6  | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.  | Si                     | <p>1. Se revisó la información de las bases de desembolsos y estados de pago, correspondientes a asistencias de junio de 2025, a pagar en agosto de 2025, referentes a los procesos de Reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial; sin encontrar novedades por solucionar.</p> <p>Excel 190825_Base de desembolsos.</p> <p>Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CA UCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\OPAYÁNAGOSTO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\#6.</p>  |

|   |  |                    |             |
|---|--|--------------------|-------------|
|  | <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN<br/>CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS<br/>PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b> | CÓDIGO : BS-F-26   |             |
|   |  | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe   | 3. Periodo del informe   |
|------------------------|--|--|
| 418 - 2025             | Mensual  | 1/08/2025 A 31/08/2025   |
| 7                      | Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN. | Si <p>1. El 12 de agosto en jornada de la mañana, se asistió a reunión virtual convocada por Nivel Central, en la que se abordó el tema de: "Fortalecimiento Técnico de planes para los procesos de Reintegración, JyP y PAD".<br/>Word 120825_Captura Pantalla.</p> <p>2. El 21 de agosto en jornada de la mañana, se asistió de manera presencial a la Rendición de Cuentas - ARN 2024.<br/>Excel 210825_Listado_Asistencia.</p> <p>3. El 22 de agosto en jornada de la mañana, se asistió a capacitación sobre ruta de prevención, dirigida por el equipo de Prevención del Riesgo (Nivel Central).<br/>PDF 220825_Listado_Asistencia_A.M.</p> <p>4. El 22 de agosto en jornada de la tarde, se asistió al espacio: "Sensibilización y pedagogía: Arte-Sanos del bienestar - remedios para el cuidado"<br/>PDF 220825_Listado_Asistencia_P.M.</p> <p>5. El 25 de agosto en jornada de la mañana se asistió a reunión virtual, orientada por Nivel Central, relacionada con: "Fortalecimiento técnico para el registro de asistencias de los procesos de Reinserción, Reintegración, Justicia y Paz, Atención Diferencial y Comparecientes de Fuerza Pública".<br/>PDF 250825_Captura Pantalla.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\OPAYÁNAGOSTO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\#7.</p> |
| 8                      | Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias. | Si <p>1. Al área jurídica se le remitieron:<br/>* Tres formularios diligenciados de UNP para activación de riesgo: 3 PPAD.<br/>PdfS 080825_200825_210825_Captura Pantalla_Correo.<br/>*Formato Desistimiento de casos de riesgo Población Sujeto de una PPR-E.<br/>Pdf 140825_Captura Pantalla_Correo</p> <p>2. En articulación con Profesional Gestión Psicosocial:<br/>-Se retroalimentó: un EMP a una PPAD (PAD EMP-R).<br/>-Se aplicó un EMP a una PPR (EMP)<br/>-Se brindó el espacio para aplicación de EMP, pero la persona desistió: un PPAD (PAD EMP).<br/>-Excel 220825_Base_Códigos Registrados.<br/>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\OPAYÁNAGOSTO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\#8.</p>  |
| 9                      | Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad  | Si <p>1. A gestión documental se entregaron de forma física, con su respectivo soporte en FUID, los siguientes documentos:<br/>*Un acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial: una PPR<br/>*Un acta de culminación del beneficio de FA: una PPR.<br/>*Cinco resúmenes de acuerdos: 3 PPAD, un PPR, un PPR-E.<br/>*Un certificado FA: una PPAD.<br/>*Una plantilla POST: una PPR.<br/>*Un acta de confirmación de retiro de programas de formación: una PPAD.<br/>Excel 290825_FUID</p> <p>2. A gestión documental se entregó de forma digital, una planilla de Justicia y Paz.<br/>Word 250825_Capturade Pantalla_Correo.<br/>Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\OPAYÁNAGOSTO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\#9.</p>   |

| 1. Número del contrato   | 2. Informe  | 3. Periodo del informe  |
|--|---|---|
| 418 - 2025   | Mensual   | 1/08/2025 A 31/08/2025  |
| <b>10</b> Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | <b>Si</b>   | <p>1. En SIRR:</p> <p>a. Se actualizó el módulo "Contactos" de 2 personas: 2 PPR.</p> <p>b. Se actualizó el módulo "Registros de Ubicaciones" de una persona: una PPR.</p> <p>c. Se cargaron en el módulo: "Documentos Adjuntos":<br/>           *Cinco resúmenes de acuerdos: 3 PPAD, un PPR, un PPR-E.<br/>           *Un acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial: una PPR.<br/>           *Un acta de culminación del beneficio de FA: una PPR.<br/>           *Un certificado FA DE una PAPD.<br/>           *Una plantilla POST: una PPR.</p> <p>d. Se actualizó el módulo "Grupos de Familia" de una persona: una PPAD.<br/>           Excel 220825_Base_Grupos de Familia.</p> <p>e. Se actualizó el módulo "Terminación Beneficios" de una persona: una PPR (Psicosocial, Salud y FA).<br/>           Excel 220825_Base_Terminaciones.</p> <p>f. Se actualizó el módulo "Máximo Nivel" de una persona: una PPAD.<br/>           Excel 220825_Base_FA.</p> <p>g. Se actualizó el módulo "Concepto de Ruta":<br/>           *Dimensiones o ámbitos" de 3 personas: una PPAD, 2 PPR.<br/>           Excel 220825_Base_Conceptos de Ruta.</p> <p>Las evidencias de los puntos a, b, c fueron enviadas a correo electrónico del coordinador del GT.</p> <p>Las evidencias de esta obligación (puntos d, e, f, g) reposan en la carpeta compartida_ruta_VAcr.int@Popayan2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁNAGOSTO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS#10</p> |
| <b>11. CERTIFICACIONES</b>   |   |   |
| En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:   |   |   |
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas   |   | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>  |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)   |   | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>  |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo  |   | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>  |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)  |   | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>  |
| <i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>  |   |   |
| <b>12. FIRMAS</b>  |   |   |
| Contratista  |   |   |
| <b>Nombre:</b> Claudia Lorena Cajiao Ballesteros   | Luis Alejandro Delgado Restrepo<br>Coordinador GT-Cauca |   |
| <b>Fecha:</b> 31/08/2025   |   |   |